

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Ciudad de México, 5 de noviembre de 2017

Boletín de Prensa No. 047/2017

DESTINA INFONACOT 500 MILLONES DE PESOS EN CRÉDITOS PARA EL “BUEN FIN”

- **Esta cantidad es adicional a la colocación planeada para el mes de noviembre**

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT) destinará 500 millones de pesos en créditos para el “Buen Fin”, con el propósito de que los trabajadores formales del País aprovechen la oportunidad de los descuentos que ofrecen los establecimientos participantes, a través de los productos crediticios del Instituto.

Al dar a conocer lo anterior, el Secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, aclaró que esta cifra no es limitativa, ya que el Instituto está preparado para ofrecer un monto mayor para esta ocasión, si así se requiere, con la ventaja de que el Crédito FONACOT tiene una de las tasas de interés más bajas del mercado.

En su condición de Presidente del Consejo Directivo, el encargado de la política laboral del País explicó que este organismo descentralizado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social mantendrá abiertas las sucursales y oficinas durante el “Buen Fin”, del 17 al 20 de noviembre, para atender a los trabajadores formales que requieran apoyo crediticio y puedan realizar sus compras.

De esta manera, añadió, el Instituto FONACOT se suma por séptimo año consecutivo al “Buen Fin”, como parte de una estrategia que busca mejorar las condiciones laborales de los trabajadores formales en general, brindándoles las oportunidades y mecanismos crediticios necesarios para el mejoramiento de su patrimonio personal y familiar, de acuerdo a las instrucciones del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto.

A su vez, César Alberto Martínez Baranda, Director General del INFONACOT, dijo que antes y durante el “Buen Fin”, los trabajadores formales del País tendrán la oportunidad y las facilidades para tramitar, en menos de 20 minutos, su crédito en forma segura.

Explicó que únicamente deberán presentar original y copia de su identificación oficial vigente con fotografía, último recibo de nómina y comprobante de domicilio.

---oo0oo---

